

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA**

Montería, 22 de julio de 2025

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita capitán, Calderón Ortiz Melisa Andrea, comandante del grupo talento humano DECOR, deja constancia, que en atención a su queja, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. **715115-20250702**, de fecha 02 de julio de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. **GS-2025-069009-DECOR** de fecha 22 de julio de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 23 de julio de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 28 de julio de 2025 a las 00:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:



Capitán, Calderón Ortiz Melisa Andrea
Grupo Talento Humano DECOR

Elaboró: PT. Torres Acosta Luis Manuel

Fecha de elaboración: 22-07-2025

Ubicación: DATA D\11 DECOR- QAC 2025\CONSTANCIAS\NOTIFICACIONES POR AVISO

GS-2025-069009-DECOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO O 123

COSEC-CAD - 13.0

Montería, 22 de julio de 2025

Señor
ANONIMO

Asunto: respuesta Caso No. 01 QUEJA Solicitud No. 715116-20250702

En atención (Solicitud No. 715116-20250702), suscrita por usuario ANONIMO, en el cual se relaciona inconformismo relacionado con los cursos mandatorios, así:

- 1) (...) ESTAMOS RODANDO DE UN LADO PARA OTRO.
- 2) (...) LOS PROFESORES O DOCENTE POLICIA NO SABEN BIEN EXPLICAR LAS TEMÁTICAS LES FALTA MUCHO PARA SABER ENSEÑAR.

En cuanto al punto número uno, me permito informarle que para el desarrollo del evento académico la unidad dispuso del bloque de instalaciones Policiales ubicado en el barrio Buenavista, que cuentan con auditorios que brinda condiciones logísticas idóneas que permitieron el adecuado desarrollo eficiente de los cursos mandatorios para el personal convocado a dicho evento académico.

En cuanto al punto número dos, el inconformismo con los profesores o docente Policiales. Me permito expresar que los instructores asignados para los cursos mandatorios están certificados a través del título (*Instructor Mandatorios*) realizado desde el 03 febrero al 07 de marzo del 2025 con una intensidad de 285 horas académicas registrado mediante acta N° 000324 Araca Gruec, libro 2025, folio 143 con numero de registro 018079, expedido por el Instituto Universitario, Dirección de Educación Policial – DIEPO, quienes garantizan la prestación de un servicio educativo de alta calidad, con estándares que exige la educación superior y la generación de conocimiento de vanguardia sobre la profesión policial, mediante el aseguramiento y mejoramiento continuo de los procesos de Formación, Educación Continua e Investigación, contribuyendo así a la formación integral de profesionales que satisfagan las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Melisa Andrea Calderon Ortiz
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1067874160
Título: Administrador Policial T.P 315
Dependencia: Grupo Talento Humano Decor
Unidad: Departamento De Policia Cordoba
Correo: melisa.calderon1153@correo.policia.gov.co
22/07/2025 8:26:29 a. m.

CL 29 5-61 UP ESQUINA
Teléfono: 3113651269
decor.e-100@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA